Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 657/2012 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS ID Nº 246084.-

Santa Rosa del Monday, 30 de Noviembre de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 38/12 para el Mantenimiento Reparación de Maquinarias Pesadas, se ha presentado la siguiente oferta: 1- **TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE,** por un monto de GS: 35.630.000 (guaraníes treinta y cinco millones seiscientos treinta mil). **TALLER SANTA ROSA DE GUIOMAR ANSCHAU JUSTEN,** por un monto de GS: 39.170.000 (guaraníes treinta y nueve millones ciento setenta mil).

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con maquinarias en buenas condiciones, a los efectos de cubrir todas las necesidades del Distrito, en cuanto mantenimiento de caminos se refiere, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **TALLER SENE DE JOSE CELIO DE SENE** para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias pesadas por un valor de GS: 35.630.000 (guaraníes treinta y cinco millones seiscientos treinta mil).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **631/2012 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA * INTENDENCIA *

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal